

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2000

Señores
JUNTA DE SOCIOS
ALBAVIGIA CIA. LTDA.
Presente.

En mi calidad de COMISARIO, presento a ustedes el informe sobre el análisis de los Estados Financieros de la compañía denominada ALBAVIGIA VIGILANCIA, SEGURIDAD E INVESTIGACIONES CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de emitir opiniones contables, por lo expuesto y luego de la verificación de las operaciones efectuadas emito las siguientes notas:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Empresa.
- 3) La contabilidad se encuentra al día y actualizada.
- 4) Es adecuado el control interno y archivo de la documentación.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los Estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Los resultados obtenidos por la compañía son positivos por cuanto los ingresos cubren los costos administrativos.

En mi opinión, los estados financieros citados en el presente informe, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía durante el primer año de sus actividades.

A t e n t a m e n t e,


ING. COM. NARCIZA INTURZA
COMISARIO



24 ABR. 2000